

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF N° P1005000C

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 30 DE JULIO DE 2009.

“El Pleno del Ayuntamiento de Casar de Cáceres manifiesta su más firme y enérgica condena ante el brutal atentado terrorista perpetrado esta tarde contra dos miembros de la Guardia Civil en la localidad de Palmanova (Mallorca).

Guardemos un minuto de **respetuoso silencio** en memoria de estos dos jóvenes asesinados y os invito a participar mañana, a las 12, en la plaza de este Ayuntamiento, a la concentración silenciosa como muestra de repulsa y condena del atentado perpetrado.

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 01/06/2009 QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.**

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 01/06/2009 entregada con la convocatoria.

Sometida a votación, los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

#### **SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA.**

**1.- Visita del Subdelegado de Gobierno** a la localidad el pasado 29 de junio. Se celebró la reunión correspondiente a la Junta de Seguridad Local acompañado por los distintos oficiales de la Guardia Civil. En ella se resaltó la disminución de las faltas y delitos que se comenten en la localidad, así como el aumento en el esclarecimiento de los mismos. Terminada la Junta de Seguridad Local, el Subdelegado del Gobierno **visitó las diferentes obras del Plan E** que se están ejecutando en el municipio, alabando la ejecución y la buena marcha de las mismas.

**2.-** Se ha firmado un **convenio con IBM** a través de nuestro **Centro Infantil “Zapapico”** para desarrollar una experiencia de utilización e integración curricular de las nuevas tecnologías en la etapa de educación infantil que se llevará a cabo en nuestro. Merced a este Convenio nos han donado dos pupitres-ordenadores infantiles.

**3.-** Han comenzado el amplio y variado **programa de actividades lúdico-deportivas-culturales** correspondiente a la época estival como habrán podido contemplar por los distintos carteles existentes por nuestro municipio.

**4.-** Se ha procedido a la colocación de una **puerta** en la entrada de la **escombrera municipal** con la finalidad de que quien desee usarla, única y exclusivamente para tirar escombros, recoja la llave en el Ayuntamiento o en la Policía Local y así poder controlar los vertidos en la misma.

**5.-** Se continúan realizando **obras de mejoras en diferentes calles** de la localidad tendentes a la eliminación de barreras (aceras estrechas y altas) como en la Travesía Luis Chamizo, Travesía de América y Calle Solana. Asimismo, se está procediendo a las obras de mejoras en los acerados de la Bda de la Diputación y del resto de la Bda de las Malvinas.

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF Nº P1005000C

6.- Han finalizado las obras de **enlosado** y mejoras en el **patio del Centro de Día** y Hogar de Pensionistas, amparadas en el Convenio firmado con la Consejería de Sanidad y Dependencia.

7.- Comunicar la concesión de una subvención, por Resolución de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, de 32.445 € correspondiente a la solicitud presentada por parte de este Ayuntamiento de **43.260 €** (10.815 € de aportación local), destinados a la realización de diversas **mejoras en infraestructuras rústicas** (cerramientos, pasos canadienses, mejoras en embarcadero y nave almacén para pescadores).

8.- Felicitar al **equipo de baloncesto** que el pasado día 13 de junio disputó la final de la Liga o Trofeo Diputación Provincial en la localidad de Torrejuncillo y quedó segundo en la misma. Trasladar igualmente, esta felicitación al equipo de **Fútbol sala femenino**.

9.- El pasado 24 de junio se procedió a la **entrega-donación de los ordenadores portátiles** a los alumnos de bachillerato que obtuvieron las mejores calificaciones, bajo la premisa de que debían de haber aprobado los dos cursos en la convocatoria de junio.

10.- Felicitar y agradecer desde este Pleno a los **4 maestros que se jubilaron** en este último curso en nuestra localidad en la que habían ejercido su profesión durante bastante tiempo. Le haremos llegar el agradecimiento de esta localidad a través de este Pleno. Son Isidro Barroso, M<sup>a</sup> Soledad Cordobés, M<sup>a</sup> Isabel Vega y Chenchó Martín.

11.- El pasado 29 de junio se recibió en nuestra localidad a los **niños** provenientes de los **campos de refugiados del Sahara** y que van a pasar en nuestra provincia los dos próximos meses. Fueron un total de 87 los niños y niñas que se recibieron y que fueron entregados a sus padres y madres de acogida de la provincia. En nuestro pueblo se quedaron un total de 10 chicos y chicas.

12.- Se ha procedido, en colaboración con la Sociedad de Pescadores, a la instalación de unos **aparatos aireadores en la charca** con el fin de oxigenar el agua y evitar que se mueran las tenca, como ocurre casi todos los años. El resultado, aunque ha sido muy bueno, creemos que se debe mejorar con la colocación de más aparatos.

13.- El pasado 24 de julio se procedió a la clausura del **curso del Plan FIP de Empleo de Oficina** que se ha estado impartiendo en nuestra localidad desde el pasado mes de octubre, con una duración de 834 horas y en el que se han formado 15 alumnos/as.

14.- Se nos ha concedido, dentro del Área de formación de la Mancomunidad, la realización en nuestro municipio de un nuevo **Curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio** que comenzará en el próximo mes de septiembre.

15.- Se están realizando obras de **cubierta del patio del IESO “Vía de la Plata”** (desde la entrada principal al pabellón) gracias a las gestiones realizadas ante la Consejería de Educación. Se pretende que los alumnos se protejan de la lluvia en el trayecto que va desde el Centro al pabellón de gimnasia.

16.- Concedida **subvención** para la contratación (y realizada la misma) de 3 plazas correspondientes al llamado **empleo verde** del Sexpe.

17.- Concedida la **subvención** solicitada de ayuda destinada a la **adquisición de fondos bibliográficos** para las bibliotecas municipales por valor de 2.077,97 €

18.- Inaugurado el **Centro de Ocio y Cultura**. El pasado 22 de julio con la presencia del Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara; el Presidente de la Asamblea de Extremadura, Juan Ramón Ferreira; el Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres, Juan Andrés Tovar; la Consejera de Cultura y Turismo, Leonor Flores; el Consejero de Hacienda y Presupuesto, D. Ángel Franco; la alcaldesa de Cáceres, Carmen

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF N° P1005000C

Heras; así como numerosos diputados regionales y provinciales y otras autoridades. Fue un emotivo acto.

Actuación de **dos grupos del Festival Folklórico** de los Pueblos del Mundo procedentes de Rusia y Argentina en el Centro de Ocio y Cultura el día 29 de julio gracias a la Asociación Cacereña de Folklore “El Redoble” y al Área de Cultura de la Diputación Provincial.

**TERCERO.- APROBACION DE LAS CUENTAS GENERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, celebrado el día 30/04/09, en los siguientes términos:

“Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de la Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por cuatro votos a favor de los miembros del Grupo Socialista, y dos abstenciones de los miembros del Grupo Popular, ACUERDA:

**PRIMERO.** Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2007, así como la del Organismo autónomo Universidad Popular “Helénides de Salamina”, que han quedado cumplidamente justificadas, y que están integradas por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.”

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF Nº P1005000C

A continuación se somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación y, por siete votos a favor emitidos por los miembros presentes del Grupo Socialista y tres abstenciones emitidos por los miembros presentes del Grupo Popular, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**CUARTO.- AUTORIZACION AL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL PARA RETENER CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, celebrado el día 28/07/09, en los siguientes términos:

“ La Comisión, por 4 votos a favor del PSOE y 2 abstenciones del PP, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Autorizar al Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial para retener cantidades que se adeuden a la Mancomunidad Tajo-Salor.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad Tajo-Salor.”

La Presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación y, por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**QUINTO.- ADHESION AL PLAN DIRECTOR DE GESTION DE RESIDUOS URBANOS DE EXTREMADURA.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, celebrado el día 28/07/09, en los siguientes términos:

“La Comisión, por unanimidad, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Autorizar el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales en la Planta de Reciclaje y Valorización de Residuos Sólidos Urbanos de Cáceres (Ecoparque de Cáceres)

**SEGUNDO.-** Abonar la tarifa a la que hacen referencia las cláusulas cuarta y octava del citado convenio aprobadas por el órgano competente.”

Se somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación y, por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF Nº P1005000C

miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**SEXTO.- APROBACION CERTIFICACION FINAL Y LIQUIDACION DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL CENTRO DE OCIO Y CULTURA”.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, celebrado el día 28/07/09, en los siguientes términos:

“La Comisión, por unanimidad , propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación final de las obras “Acondicionamiento interior del Centro de Ocio y Cultura” de fecha 21/07/2009, más el incremento del presupuesto final de Ejecución por un importe total de 87.062,77 €

**SEGUNDO.-** Aprobar la factura correspondiente a la citada certificación.

Se somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación y, por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Samuel Vivas Talavero interviene en los siguientes términos:

1.- En la Junta de Gobierno de fecha 17 de julio de 2009 se aprobó el pago de 1.000,00 €mes para cancelar la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Sociedad General de Autores por eventos realizados en el 2009 , si a la fecha que estamos de 2009 ya se debe tanto y aún no ha llegado lo gordo ¿ A cuanto asciende la deuda ¿

2.- ¿ Ha solicitado el Ayuntamiento ayuda para la adquisición de Fondos Bibliográficos para la Biblioteca Municipal?

3.- Ruega que vuelvan los cetreros, que se utilicen los ultrasonidos que distorsionan la comunicación entre las aves o se busque otra solución, ya que no se puede pasear por el Paseo de Extremadura.

4.- Sugiere que si se pusieran más papeleras en las calles y parques del pueblo, aunque ahora no se puede decir que Casar de Cáceres sea un pueblo sucio por el esfuerzo de los empleados de limpieza, nos ahorraríamos muchas horas de trabajo. En todo el Parque de la Charca sólo hay una papelera.

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF N° P1005000C

5º.- Ante la distribución de una circular por la que se comunica a los vecinos que el cambio de estacionamiento de vehículos se va a realizar dos veces al año en lugar de todos los meses, expresa la protesta del grupo popular por la forma de conocer la decisión, ya que siempre que se les ha requerido para la Comisión de Tráfico han asistido y sabiendo que comentado el tema, de forma extraoficial, por el Jefe de la Policía Local fue rechazado, pregunta ¿ Ha sido una decisión unilateral del Jefe de la Policía? ¿ Ha sido una decisión de la Alcaldía?

6.- Sugiere que con la subvención de 33.000 de la Consejería de Agricultura Desarrollo Rural se podría limpiar la Charca del Acoto, que hace muchos años que no se limpia, estando en un paraje muy bonito que merece la pena que se cuide.

7.- Enterados de la presentación del Programa de Festejo, del mismo modo que con la decisión del Tráfico y aunque se vayan acostumbrado a esas formas y no quieran contar con ellos, sugiere que se dé un jamón adicional a la camiseta más original, a la peña más conjuntada.

8.- Vienen observando la presencia de menores en las Discotecas Móviles. Hay actividades para ellos los días laborales, pero no los fines de semana. Sabemos que los padres tienen mucho que decir al respeto, pero es que los sábados no tienen donde ir ¿ No se podrían organizar algunas actividades para ellos?

Interviene D. Javier Parron que realiza la siguiente pregunta:

1.-¿ Qué se va a hacer con la basura que se está depositando en la puerta de la escombrera ante el cierre de la misma con llave?

D. Florencio Rincón responde en primer lugar a D. Javier Parrón por haber realizado una sola pregunta:

1.- Estamos en contacto con unidades del SEPRONA, al igual que con la Guardia Civil y la Policía Local para que vigilen y esos residuos que depositan algunos vecinos sea lo mas nimio posible. No obstante, y al igual que se hace siempre, procuraremos limpiarlo cuando venga el Parque de Maquinaria en Octubre

A continuación responde al Sr. Vivas Talavera en los siguientes términos:

1.- La deuda con la Sociedad General de Autores no es del años 2009, corresponde a los años 2003, 2004, 2007 y 2008 y aunque no estamos muy de acuerdo en que sea nuestra, porque nos incluyen actividades patrocinadas por otras entidades, se va a ir pagando poco a poco hasta liquidarla.

2.- En los Informes de la Alcaldía se ha informado que nos han concedido una subvención por valor de 2.077,97 € con destino a la adquisición de fondos bibliográficos.

3.- En cuanto a los pájaros en el Paseo de Extremadura le puedo garantizar que estamos haciendo todo lo posible para su eliminación. Los cetreros ya vinieron el año pasado, nos cobraron casi 6.000 euros y el resultado fue muy escaso; el ultrasonido está puesto, pero tampoco parece muy efectivo, como tampoco lo fueron los cañones de

## **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF Nº P1005000C

sonidos; tenemos permiso de la Junta de Extremadura para disparar con escopetas de aire comprimido. Sólo nos queda escamochar los árboles, que es lo que nos han propuesto, para que no puedan dormir, pero no nos parece lo más adecuado. Debido a las explotaciones ganaderas que hay en los alrededores y la Cooperativa tienen mucho comida a su alcance y el Paseo se convierte en lugar ideal para la dormida.

4.- Decir que Casar de Cáceres es un pueblo sucio es su opinión, que yo respeto, pero que no comparto. Somos un pueblo en el que hay muchas obras, muchas actuaciones urbanísticas y es muy difícil que no se ensucie. Se han comprado papeleras que se colocarán en el Parque de la Charca y se estudiará su colocación en algunas calles ya que no es fácil para permitir la accesibilidad, debido a la poca anchura de las aceras.

5.- El cambio de opinión se ha debido a la petición de los vecinos debido al agobio y las molestias que se produce el día que tiene lugar el cambio, se ha consultado con ellos y a petición de ellos se ha procedido así.

6.- Se trata de una ayuda que de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural suele sacar todos los años para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de propiedad municipal o comunal y dehesas boyales. Este año se va a dedicar a reposición del vallado perimetral de varios tramos de la Dehesa Boyal, a la colocación de de pasos canadienses, a la reforma del embarcadero y a la construcción de una nave para los pescadores. La Charca del Acoto es municipal, pero toda la pared que la bordea está situada en una propiedad privada, de forma que sólo se puede acceder por la propia charca. No se puede realizar con cargo a esa subvención y se podría estudiar hacerlo con el Parque de Maquinarias, pero eso supondría restar tiempo para la reparación de caminos.

7.- El programa del Ramo se ha presentado a las Asociaciones y a los Jóvenes de la localidad para recabar su impresión antes de cerrarlo, tal y como se hace todos los años y en todas las fiestas. En la reunión que mantuvimos con ellos había más de 50 jóvenes y niños y de ellos ninguno ha propuesto un ramo competitivo. Nuestras fiestas no deben tener un carácter competitivo, sino festivo, lúdico y cultural.

8.- Respecto a la Discoteca Móvil los padres deben ser los responsables de sus hijos, sobretodo a esas horas. Yo tengo hijos y no le pediría a nadie que me cuidara a mis hijos a partir de las 12 de la noche. Hay actividades para ellos, incluido los fines de semana, pero en un horario adecuado a su edad.

Pide la palabra D. Ramón Barrera para aclararle a D. Samuel Vivas que periódicamente se vienen manteniendo, desde la Concejalía, reuniones con las Asociaciones y los Jóvenes entre 13 y 30 años, sin distinción de ningún tipo. Si no creo mal un par de miembros de su partido estuvieron presentes, se les ha invitado muchas veces, como jóvenes, no como representantes de su partido. En cuanto a su sugerencia repetirle que el Ramo tiene carácter participativo, no competitivo. Por último, aclarar que se ha hecho una reunión con el colectivo de jóvenes, otra cosa es la presentación a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos que ya se hará.

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64 . CIF N° P1005000C

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna cuarenta y cinco , en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,